

# Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



---

Número 198

8 de abril de 2024

XIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE JUVENTUD

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Raúl Martín Galán

Sesión celebrada el lunes 8 de abril de 2024

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-224/2024 RGEP.1009.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Sara Bonmati García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la edad media de emancipación de la juventud en la Comunidad de Madrid?

**2.- PCOC-587/2024 RGEP.1889.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a llevar a cabo para promover el ocio saludable entre la juventud madrileña?

**3.- PCOC-1171/2024 RGEP.3680.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Pérez Moñino-Aranda, diputada del Grupo Parlamentario Vox en

---

Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades en materia de Juventud para este año 2024 en la Comunidad de Madrid?

**4.- PCOC-1182/2024 RGEF.3698.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas y medidas va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover un ocio saludable entre la población joven de la región?

**5.- PCOC-2142/2024 RGEF.8066.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mitigar la soledad no deseada en la juventud madrileña.

**6.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 15 horas y 33 minutos.....	8932
- Intervienen la Sra. Pérez-Moñino Aranda, la Sra. Bonmati García, la Sra. Borrás Vergel y la Sra. Pasarón González comunicando las sustituciones en sus grupos.....	8932
<b>— PCOC-224/2024 RGEF.1009. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Sara Bonmati García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la edad media de emancipación de la juventud en la Comunidad de Madrid? .....</b>	<b>8932</b>
- Interviene la Sra. Bonmati García, formulando la pregunta.....	8932
- Interviene la señora directora general de Juventud, respondiendo la pregunta.....	8932-8933
- Intervienen la Sra. Bonmati García y la señora directora general, ampliando información.....	8933-8935
<b>— PCOC-587/2024 RGEF.1889. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué</b>	

<b>medidas se van a llevar a cabo para promover el ocio saludable entre la juventud madrileña?</b> .....	8936
- Interviene la Sra. Borrás Vergel, formulando la pregunta. ....	8936
- Interviene la señora directora general de Juventud, respondiendo la pregunta.....	8936
- Intervienen la Sra. Borrás Vergel y la señora directora general, ampliando información.....	8936-8939
<b>— PCOC-1171/2024 RGEF.3680. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Isabel Pérez Moñino-Aranda, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades en materia de Juventud para este año 2024 en la Comunidad de Madrid?</b> .....	8940
- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda, formulando la pregunta. ....	8940
- Interviene la señora directora general de Juventud, respondiendo la pregunta.....	8940
- Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda y la señora directora general, ampliando información.....	8940-8943
<b>— PCOC-1182/2024 RGEF.3698. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas y medidas va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover un ocio saludable entre la población joven de la región?</b> .....	8943
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta. ....	8943-8944
- Interviene la señora directora general de Juventud, respondiendo la pregunta.....	8944-8945
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, ampliando información.....	8945-8946
<b>— PCOC-2142/2024 RGEF.8066. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mitigar la soledad no deseada en la juventud madrileña.</b> .....	8947
- Interviene la Sra. Borrás Vergel, formulando la pregunta. ....	8947
- Interviene la señora directora general de Juventud, respondiendo la pregunta.....	8947-8948

- Intervienen la Sra. Borrás Vergel y la señora directora general, ampliando información.....	8948-8950
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	8950
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	8950
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 35 minutos. ....	8950

*(Se abre la sesión a las 15 horas y 33 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Ruego que tomen asiento. Se abre la sesión de la Comisión de Juventud del 8 de abril del 24. Como cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones habidas en los mismos con la finalidad de que consten en acta, así como las asistencias con voz que vayan a tener, de conformidad con el artículo 16.1, y que no impliquen en ese sentido sustitución. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox?

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Por Vox, ninguna sustitución. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Nosotros tampoco. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Mi compañera Diana Paredes sustituye a Samuel Escudero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ**: Ninguna. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al primer punto del orden del día.

**PCOC-224/2024 RGE.1009. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Sara Bonmati García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la edad media de emancipación de la juventud en la Comunidad de Madrid?**

Para responder a esta pregunta en representación del Gobierno está hoy con nosotros la directora general de Juventud de la Comunidad de Madrid, doña Laura Castilla; tome asiento, por favor. *(Pausa.)* La pregunta es a iniciativa de la señora Sara Bonmati García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Muchas gracias. Gracias, presidente. Buenas tardes, señora Castilla. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la edad media de emancipación de la juventud en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: (Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Bueno, lo primero, decir que Madrid es uno de los mejores lugares del mundo para vivir y

para ser joven. Ayer mismo, La Vanguardia publicaba un reportaje explicando que Madrid atrae a la mitad de los jóvenes entre las provincias que ganan población -la fuente es del Instituto Nacional de Industria- y añaden que atraemos a los jóvenes más formados, más dinámicos y cualificados; lo decían un poco contrariados, pero Madrid sale muy bien parada en sus políticas en favor de los jóvenes: en Madrid están las oportunidades, la creatividad, somos alegres, con ganas..., saber que se cuenta con los mejores servicios públicos gratuitos o al mejor precio, con seguridad en las calles y seguridad jurídica, con inversiones, con oportunidades, y gente de todo tipo para empezar una nueva vida, reinventarse o encontrar uno su lugar en el mundo, venir a visitarnos, a estudiar, investigar, ser artista, fundar una empresa o formar y disfrutar de que sabemos vivir, de que nos mezclamos y de que a nadie se le mira mal. Vivir en Madrid es una continua oportunidad de cultura, empleo, ocio, deportes, de conocer gente nueva, y desde mi dirección general contribuimos a que Madrid sea cada día más atractiva para los jóvenes.

¿Ha probado usted a salir por la noche, por ejemplo, en Londres o en París?, ¿a moverse en transporte público?, ¿a comprar vivienda? ¿Es comparable a lo acogedora y normal, en el mejor sentido de la palabra, que es la vida en Madrid? Madrid está de moda, Madrid encanta, y de este gran éxito nacen nuevas dificultades, que usted quiere vender como maldiciones, y no se olvide que los padres de estos jóvenes ven, cuando son propietarios, revalorizadas esas viviendas donde ya viven, o barrios, pueblos y ciudades que antes preocupaban y ahora son zonas de moda, de familias jóvenes o de artistas. Necesitamos suelo y seguir trabajando por la vivienda joven; trabajamos por la maternidad y paternidad, y ya le estamos dando la vuelta al invierno demográfico; tenemos una FP que es modelo para toda España, una historia de éxito. Ustedes siguen queriendo poner cara de agraviados y dicen que somos un infierno, pero la vida en las calles, en las universidades, en las empresas, por toda la Comunidad de Madrid, la propia vida que disfrutaban cada uno de ustedes en su grupo político desmiente su falacia. Lo bueno es que usted y yo disfrutamos de Madrid, y mucho, y también trabajamos mucho libre, responsablemente y por hacer todo cada día mejor.

Los datos con los que contamos actualmente en la Comunidad de Madrid son de 2022 e informan de la tasa de emancipación, según tres tramos de edad agregados, por lo tanto, no se puede calcular la edad media de emancipación porque no se conoce el número de jóvenes emancipados para cada edad concreta; así que sobre la tasa de emancipación, con esos datos, sí que puedo informarle de que la comunidad tiene una tasa del 3 por ciento entre 16 y 24 años, del 36 entre los 25 y los 29 años, y del 70 por ciento entre los 30 y los 34 años. Con el avance de los datos del primer trimestre de 2023, también le puedo decir que la tasa de emancipación de la Comunidad de Madrid se ha incrementado cuatro veces más que la media española respecto a 2022; así que mi valoración es que las políticas que se están llevando a cabo para facilitar la emancipación de los jóvenes están funcionando. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora. Toma la palabra la señora Bonmati.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Directora general, resulta realmente sorprendente que usted destaque que en Madrid se puede comprar vivienda; no sé en qué tipo de realidad paralela viven

ustedes. Desde nuestro grupo parlamentario entendemos que se concibe la vivienda como lo que es, un derecho, o se concibe como un elemento de exclusión. Sin políticas que lo garantice, un techo bajo el que dormir se convierte en privilegio, y de convertir la vivienda en privilegio los sucesivos gobiernos del Partido Popular saben mucho. Las medidas que el Gobierno de Ayuso dice haber puesto en marcha en la Comunidad de Madrid para ayudar a la emancipación del conjunto de los jóvenes son una gran mentira; aunque lo nieguen, ustedes solo aprueban medidas que favorecen a los que no necesitan estas ayudas, o, dicho de otra forma, son puro privilegio en letra pequeña. Venden a bombo y platillo el plan Vive, pero lo hacen sin mencionar que una de las condiciones para poder acceder, optar a esta medida, es que se dedique un máximo de un 35 por ciento del sueldo al alquiler, una medida fantástica, ya que, según los diferentes informes, la inmensa mayoría de los jóvenes de la región deben dedicar entre un 80 y un 90 por ciento del sueldo al alquiler; así que de nuevo esta medida solo favorece a los jóvenes que tienen un poder adquisitivo mayor.

Hablan también de las sucesivas rebajas del IRPF sin mencionar que debido a los ingresos medios de los jóvenes de la región estos ni siquiera tienen la obligación de presentar la declaración de la renta y, por lo tanto, no se ven beneficiados tampoco de esta medida; sin embargo, quienes sí se benefician son esa minoría de jóvenes que se encuentran -volvemos a lo mismo- en una situación socioeconómica más favorable.

¡Y qué decir de la gestión del bono de alquiler joven! El Gobierno liderado por Pedro Sánchez ingresó a la Comunidad de Madrid 63 millones de euros para estas ayudas, y ustedes solo tenían que gestionarlas. El desenlace de esta historia ya lo sabemos: dos años después, los beneficiarios de la ayuda de 250 euros mensuales siguen esperando. También existen miles de jóvenes que ven ciertas similitudes entre el bono de alquiler joven y el gato de Schrödinger -ya saben, el gato vivo y el gato muerto simultáneamente- porque debido a su caos administrativo tienen reconocido y rechazado al mismo tiempo la concesión de esta ayuda esencial. Incluso se han ganado ustedes una mención en el último informe del Defensor del Pueblo sobre el bloqueo de estas ayudas, una mención compartida con el Gobierno popular de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En cualquier caso, quiero preguntarle: ¿cuándo piensan ustedes pagar el bono de alquiler joven?

Asimismo, el Gobierno de Ayuso se niega a declarar zonas tensionadas de alquiler, una medida que reduciría significativamente el precio del alquiler y, en consecuencia, aliviaría la economía de las familias y favorecería las oportunidades de emancipación de la juventud en la región, pero de nuevo no se puede contar con ustedes en ninguna medida para aliviar este problema.

En resumen, todas estas medidas no solo no favorecen a disminuir las desigualdades sociales sino que contribuyen a subrayarlas más; me gustaría preguntar si usted, como directora general de Juventud, entiende que existe un problema real de acceso a la vivienda por parte de los y las jóvenes de la región y, en consecuencia, qué acciones está llevando a cabo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bonmati. Toma la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Ustedes de nuevo tratan una y otra vez de beneficiarse de hacer creer a los jóvenes que viven en un agravio perpetuo, dibujando, ahora sí, una realidad apocalíptica, como la que acaba de describir, que nada tiene que ver con la realidad de la Comunidad de Madrid, siempre de nuevo hablando de lo que no pasa y no de lo que sí pasa, y lo que pasa en Madrid es que es una ciudad muy atractiva, especialmente para los jóvenes que vienen de todos los rincones de España y del mundo para trabajar y buscar su proyecto de vida; no en vano, la presidenta nombró a esta legislatura la de la vivienda porque la Comunidad de Madrid es consciente de las dificultades que hay en esta región, pero no solo en esta comunidad sino en toda España, Europa y en el mundo en general. Por ejemplo, desde 2015 hasta ahora, si miramos el incremento del precio del alquiler para este periodo, podemos ver que España está por debajo de la media europea.

También preguntaba por el bono alquiler la semana pasada en la Comisión de Vivienda, que pudo ir la directora general de Vivienda a responder sobre los múltiples programas y proyectos que se llevan a cabo específicamente aquí, en la Comunidad de Madrid, para beneficiar a que los jóvenes se independicen. Repetir lo mismo: que todos los planes que están funcionando y que están haciendo de Madrid un sitio en el que se está consiguiendo liberar suelo y hacer más vivienda es evidente.

En cuanto a bono alquiler, repetir los datos y la información...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Vale. Se han concedido un total de 11.147, a fecha de 4 de abril, las cantidades correspondientes a 2022; falta por pagar a algo menos de 200 beneficiarios, a los que se les ha requerido porque les falta alguna documentación. En relación con las cantidades correspondientes a 2023, se han entregado 4.931 y se ha requerido documentación a 5.995, que no la tenían adecuada. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, directora. Toma la palabra la señora Bonmati.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Bueno, compruebo tristemente que siguen en la negación y en la autocomplacencia. ¡Apocalíptico es el intento de emanciparse! Mire, se lo voy a decir incluso teniéndolo cercano. La propia presidenta Ayuso dijo que le resultaba imposible comprarse una vivienda; en cambio, ustedes entienden que jóvenes con sueldos precarios sí pueden hacer lo que no hace la presidenta. Bueno, teniendo en cuenta que usted misma, en esta comisión, argumentó que no existe un problema de emancipación por los precios en el alquiler sino que había que tener en cuenta que la juventud no se emancipaba porque, a diferencia de los países anglosajones, nosotros somos muy hogareños, eso ya, sinceramente, nos da una medida de su compromiso y del entendimiento que ustedes dan a este problema; por el contrario, desde el Partido Socialista creemos que la imposibilidad de emancipación juvenil se debe hoy a lo que el Partido Popular realiza en todas las políticas que tienen que ver con vivienda. Así que nada, de nuevo les emplazamos a que dejen de considerarla como un privilegio y hagan medidas que beneficien realmente al conjunto de los jóvenes de la región. Muchas gracias.



El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bonmati. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**PCOC-587/2024 RGE.1889. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a llevar a cabo para promover el ocio saludable entre la juventud madrileña?**

La pregunta la realiza la señora doña Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, directora general. Yo quería preguntarle qué medidas se van a llevar a cabo para promover el ocio saludable en la Comunidad de Madrid entre la juventud madrileña, y también cuál es su idea de ocio saludable. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Como venía diciendo, la Comunidad de Madrid está llena de oportunidades y alternativas de ocio donde la oferta cultural, gastronómica y de deporte es muy amplia; contamos con la riqueza de nuestro patrimonio natural, con orografías muy diferentes y diversos pueblos con mucho encanto, y es por ello que desde la Comunidad de Madrid colaboramos en el fomento de las actividades ayudando a que sean más asequibles para los jóvenes y con programas de actividades propias, a las que se suman todos los proyectos que se llevan a cabo desde los municipios de la región con los que trabajamos de la mano y apoyamos. Como tengo dos preguntas de ocio saludable, contaré aquí una parte de los programas, y en la siguiente intervención hablaré de los siguientes. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, directora general. Señora Borrás.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Gracias, señora directora general. Hoy voy a lanzar algunas preguntas, que igual con esa segunda parte ya me las responde, pero en la comparecencia de la consejera quedaron algunos planes abiertos y quería hacerle alguna pregunta más. La primera es que hace dos años se aprobó una PNL sobre la normativa de acampadas juveniles, se acordó -creo que además por parte de todos los grupos- que en máximo dos años entraría en vigor esta nueva normativa que hablaba de ampliar los albergues y los refugios de la Comunidad de Madrid; yo quería preguntarle en qué punto está, cuándo lo van a aplicar, con qué plazos y cómo se van a coordinar con el Tercer Sector.

También quería preguntarle por el Radar Joven, cuáles han sido las cifras de impacto, es decir, número de personas que han asistido, número de conciertos, dónde se han celebrado... Lo mismo sobre la jam session de músicos hispanoamericanos y españoles, en el Festival de la Hispanidad. También qué medidas tienen en materia de deporte o qué propuestas o qué planes tienen en materia de deporte.

Si pretenden, de alguna manera, ampliar estos cuatro albergues que tenemos en la Comunidad de Madrid, también un poco relacionado con la normativa que le he mencionado al principio, y si considera que son suficientes las líneas de subvenciones al ocio que tiene su dirección general. También entender un poco por qué en los últimos años ha descendido la inversión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Borrás. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Hablando de las subvenciones, empiezo de atrás hacia adelante y vamos sacando diferentes temas. En cuanto a las subvenciones, no es cierto que se haya disminuido la subvención; de hecho, ha aumentado de 100.000 euros de las subvenciones anteriores a las actuales. Ahora mismo hay varias líneas de subvención y tienen mucha relación también con el ocio saludable. Mire, estas dos líneas se encuentran, por un lado, enfocadas a las actividades de formación y sensibilización que ayudan a los jóvenes a conocer y concienciarse de diferentes realidades, así como a implicarse en la vida del municipio a través de las entidades. Esta es la línea de subvención que estaba hasta el momento. Como queremos fomentar para que con el ocio y las actividades juveniles los jóvenes complementen su proyecto vital y se avive entre la población juvenil, sobre todo en los municipios más pequeños, y que estas actividades juveniles sean de mayor calidad, se ha abierto una nueva línea para actividades juveniles de ocio y tiempo libre que favorecen al crecimiento personal y también favorece las relaciones entre los jóvenes mediante instrumentos que potencian la participación social y cultural en el municipio o en la asociación que se desempeñe. Cada una de estas líneas son 500.000 euros entre municipios y asociaciones y, como digo, estas subvenciones han aumentado 100.000 euros respecto a la convocatoria de 2023. También se va a mantener la línea de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid, que está destinada a equipamientos, obras y mejoras de locales juveniles de titularidad municipal para el año 2024, que tiene un importe de 450.000 euros.

Luego, por otro lado, preguntaba por la normativa actual. En la PNL no sé a qué se refiere cuando habla de aumentar los albergues. Supongo que esa modificación de la norma de la que habla comenzará en esta legislatura, pero nada tiene que ver con un aumento de los albergues, porque eso no es algo normativo sino que eso debería estar presupuestado y aumenta el número de instalaciones. Ahora mismo las instalaciones que se van a aumentar es la de Santa Cruz de Marcenado, donde se va a realizar un vivero de empresas, actividades, y, bueno, vamos a ver el proyecto que se quiere hacer con este edificio.

La propuesta normativa que va a ir en esta legislatura va encaminada a determinar las ratios de monitores de ocio y tiempo libre y de coordinadores que hay en los campamentos y legislar en esa línea; nada que ver con lo que me está comentando. Luego, por otro lado, voy a buscarte los datos de Radar Joven; en su edición anterior participaron 60 bandas exactamente, que tocaron en 25 salas de Madrid, tuvo 5.000 espectadores y 33 sold out. Recordar que Radar Joven es un festival que está dedicado a visibilizar la creación musical más joven, poner en valor -que es algo muy importante y muy interesante- las salas de música en vivo que han colaborado desde el primer proyecto en este proyecto, y acercarnos al público joven a precios sumamente asequibles gracias al Carné Joven.

En cuanto a la jam session, no tengo datos específicos; la sala se llenó, incluso se quedó bastante gente fuera, y la verdad es que fue un éxito, gustó a todo el mundo que fue, y fue también muy bonita esa mezcla de diferentes culturas hispanoamericanas que se dio en la jam.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminado, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Y yo creo que he respondido a todas las preguntas que me ha formulado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Borrás.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Gracias, señora Castilla. Yo la verdad es que lo del descenso del presupuesto no lo decía versus el año pasado; en el año 2010 era más de 1 millón de euros lo que se destinaba al ocio juvenil, y ahora me estaba hablando de unos 500.000, que es la mitad. Y, bueno, estaremos de acuerdo en que además los precios han subido bastante; entonces, no creo que podamos hablar de que se ha aumentado precisamente el presupuesto.

Sobre el tema de la normativa de albergues juveniles, que fue una PNL que trajo el Consejo de la Juventud hace dos años y con la aprobación del Partido Popular, se acordó que en dos años se iba a implantar, y le traigo esta pregunta porque ellos mismos me la han trasladado; de hecho, esta pregunta creo que la traje en su primera comparecencia y, nada, simplemente quieren saber cuándo se va a aplicar porque ya ha cumplido la fecha máxima, y también cómo se va a desarrollar con el tejido asociativo, con el Tercer Sector, que quizás así ubica lo que es.

Luego, a mí hay algo que me preocupa muchísimo en materia de ocio juvenil, que es que se concentra una gran parte en la ciudad de Madrid y que, al final, los pueblos más pequeños no tienen tan fácil acceder al ocio y, por tanto, los jóvenes de los pueblos más pequeños tienen muchísimo más difícil poder disfrutar del ocio que le ofrezca la Comunidad de Madrid, especialmente del ocio promovido por las instituciones.

Mire, le preguntaba en concreto por el Radar Joven, porque, primero, me parece que 5.000 espectadores para 36 conciertos no es mucho, pero, bueno, al margen de esos datos, a mí lo que me llama especialmente la atención es que son conciertos que solo se han desarrollado en salas de conciertos de la ciudad de Madrid. Hay salas de conciertos por toda la Comunidad de Madrid, en muchísimos pueblos grandes y pequeños, y creo que, si de verdad quieren extender el ocio y la cultura -cosa con la que a mí personalmente me haría muy feliz-, tienen que hacerlo por toda la Comunidad de Madrid, no solo en la ciudad de Madrid.

Luego, hay un punto en el que de verdad creo que estamos de acuerdo, y es el de la utilidad que tiene el ocio para promover la salud mental y para evitar la soledad no deseada, que además es una pregunta sobre la que tenemos el debate más tarde, lo que pasa es que al final, si tú tienes tan difícil el acceso al ocio, como tienen los jóvenes de la Comunidad de Madrid, sobre todo los que viven fuera de la ciudad de Madrid y sobre todo los que tienen una situación socioeconómica un poco más

difícil que la media, estos jóvenes van a tener muchos más problemas de salud mental y van a tener muchos más problemas relacionados con la soledad no deseada. Yo creo que aquí es clave fomentar la creación de comunidad y las redes de apoyo, y esto también se hace a través del ocio.

Mencionaba ahora una oferta cultural y gastronómica muy amplia. Yo creo que en la Comunidad de Madrid hay una oferta gastronómica y cultural muy amplia, pero depende del dinero que tengas en el bolsillo, y el acceso a esta oferta depende únicamente del dinero que tengas en el bolsillo. Al final, la poca oferta que ofrece la dirección general tampoco es gratuita, pero es que es muy poco en cualquier caso; entonces, creo que estamos una vez más determinando la salud mental, el ocio y todas estas cuestiones que mencionaba al dinero que tenga un joven en el bolsillo, y esto me parece tremendamente injusto, especialmente en la comunidad más rica de España. Creo que desde el Partido Popular se está fomentando un modelo de consumo masivo, donde solo se puede disfrutar del ocio si tienes dinero y si vives en el centro de Madrid, con las repercusiones que esto conlleva a nivel de modelo de ciudad, de concentración, de recursos y de subida del precio de la vivienda -ya que estamos y ya que se estaba preguntando por esto anteriormente- al final se está concentrando todo en la ciudad de Madrid, de una manera muy pensada y muy meditada, y esto tiene tremendas repercusiones. Yo solo quería traerle la propuesta que ya le mencioné en su día, que era la de creación de espacios...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Llámale como quieras, tiene muchos nombres, "pantallódromos", pantallazos..., me da igual, pero creación de espacios en los que los jóvenes gratuitamente puedan juntarse en sus pueblos para disfrutar de la cultura, del deporte, de películas..., de lo que sea; de verdad, le pido que lo reconsidere, además no es muy caro. Nada más por mi parte. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Borrás. Tiene la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias. Bueno, hay muchas oportunidades a precios muy asequibles y hay una gran cantidad de descuentos, y, obviamente, no todo es para el bolsillo de una persona joven, pero hay muchos museos gratis, descuentos en teatros..., en fin. También Radar Joven se concentra en el centro, pero Sesión Vermú sale en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, que son otros conciertos que están pensados para, efectivamente, sacar el ocio a las afueras.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Y, bueno, hablaremos también de lo que has comentado, cuando tenemos locales juveniles por todos los municipios que se utilizan de la misma manera que usted comenta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora general. Pasamos al punto tres.

**PCOC-1171/2024 RGE.3680. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Pérez Moñino-Aranda, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades en materia de Juventud para este año 2024 en la Comunidad de Madrid?**

La pregunta es a iniciativa de la señora doña Isabel Pérez Moñino-Aranda, diputada del Grupo Parlamentario Vox; tome la palabra.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, directora general. No sé si sabe que a los grupos parlamentarios de la oposición en esta comisión se nos limita la participación política, dado que realizamos preguntas sobre distintas materias y no se permite que se formulen y se materialicen en esta comisión, circunstancia que ha sido denunciada ya por todos los grupos políticos de la oposición; así que yo le voy a hacer una pregunta general sobre juventud, porque creo que es importante hablar sobre ello. Y, bueno, mi pregunta es: ¿cuáles son las prioridades en materia de juventud para el año 2024? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Toma la palabra la señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Mire, la línea que vertebra la política de juventud en la Comunidad de Madrid y que está presente en todas las consejerías es la de trabajar por unos jóvenes libres y en igualdad de oportunidades; apelamos por ello a la imaginación, responsabilidad y esfuerzo, y llevamos a cabo políticas que permiten afrontar las dificultades reales. Para ello debemos evitar la propagación de una ideología tramposa, que se nutre de victimizar a los jóvenes con el fin de tutelarlos indefinidamente, que justifica la visión de un futuro apocalíptico y fomenta el resentimiento hacia las generaciones que les preceden; son muchas, por tanto, las prioridades en materia de juventud para este año y voy a intentar resumir lo máximo posible. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora. Tiene la palabra la señora Pérez.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Bueno, pues muchas gracias. Vamos a hablar de juventud. Bueno, yo quiero que todos hagan un ejercicio de memoria y pensemos en nuestros padres, en nuestros abuelos, en nuestros tíos. La generación de mis padres, de mis abuelos, en muchas ocasiones con un único sueldo, sacaban adelante una familia numerosa, con esfuerzo podían comprar una casa, y con un poquito más de esfuerzo incluso podían comprar una casa en la playa; había seguridad en las calles de Madrid, había barrios limpios, barrios cuidados, pabellones deportivos que incitaban al ocio saludable...; los servicios públicos funcionaban y funcionaban bien; había médicos en los centros de salud, había pediatras en los centros de salud...; a los colegios íbamos a aprender matemáticas e historia sin perspectiva de género, y muy seguramente no había ni consejerías de juventud ni direcciones generales, ni observatorios, ni gasto público desmesurado en programas ecosostenibles o de formación sobre género fluido para otorgar precisamente contratos a lobbies de poder o a empresas amigas...; en realidad, había sentido común, había alegría en los barrios, comercios de toda la vida, donde Manolo te recibía con una sonrisa, pagabas 100 pesetas por una bolsa de

gominolas y unas pipas e ibas a tomártelas al parque con tus amigos, donde sabías que nadie te iba a atracar... Hoy la Administración pública interviene, pero no para garantizar la prosperidad de los jóvenes o para premiar la cultura del esfuerzo, o para permitir a los jóvenes poder formar una familia en la Comunidad de Madrid, o para garantizar un ocio saludable, o para garantizar su emancipación; hoy muchos jóvenes que están haciendo la declaración de la renta han descubierto la trampa de la subvención, y por haber percibido el bono del alquiler joven tienen que devolver a la Administración pública buena parte de lo percibido, pero, claro, ¡ya han pasado las elecciones! Es voraz, en realidad, la intervención de todas las Administraciones en la vida y en la educación de nuestros jóvenes, y, paradójicamente, los jóvenes cada vez tienen menos presente y cada vez tienen menos futuro, y es que vemos que el dinero público se gasta en eso, en ideología, porque, si ustedes salen a la calle y observan con atención los parques, están sucios, los pabellones deportivos abandonados, la tienda de Manolo ha cerrado, y, si sales por la noche, puedes encontrarte con un ciudadano de Mali que te viole, como le ha ocurrido este fin de semana a una chica en las calles de Madrid. ¡Ningún político quiere asumir responsabilidades!; sonrín a las cámaras en eventos cerrados, aclamados por un público adormecido por un establishment que se dedica a desviar el foco de lo importante, y, luego, esos mismos políticos de vida de lujo en barrios acomodados visitan durante diez minutos o menos, y protegidos por guardaespaldas de 2 metros, municipios o barrios donde las consecuencias de la inmigración ilegal descontrolada empieza a ser una evidencia para todos y, en especial, para los jóvenes, pero pronto esos políticos vuelven a sus poltronas para ordenar seguir gastando dinero de todos en comisiones absurdas, vacías de competencia, en propaganda, en publicidad institucional que nos diga que todo va bien..., y les puedo asegurar que no todo va bien si nuestros jóvenes no pueden formar una familia, no pueden salir tranquilos por la noche, no pueden emanciparse o no pueden encontrar empleo en nuestra región. Yo le quiero preguntar si usted considera que las políticas intervencionistas se pueden considerar aceptables en el marco de la libertad y prosperidad de los jóvenes de las que usted habla y si las políticas llevadas a cabo por la consejería son las políticas que realmente necesitan los jóvenes de nuestra región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez. Toma la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. ¡Me resulta curioso cómo partes de su discurso se parecen tanto a los de la izquierda! De nuevo usted dibuja un Madrid apocalíptico, y en muchas de las cosas que ha dicho me sorprende si realmente vivimos aquí o dónde; bueno, me parece sorprendente la visión que ha dibujado de la Comunidad de Madrid, que nada tiene que ver, ¿no?

Traigo un resumen de todas las políticas de las diferentes consejerías del Gobierno y voy a intentar hablar de todas un poco para hacer un dibujo de lo que se está haciendo en cuanto a la juventud, puesto que no todo se asume, ni muchísimo menos, desde la Dirección General de Juventud.

En materia de vivienda ya hemos hablado muchas veces de estos seis programas específicos para jóvenes y de cómo se ha reactivado recientemente el Pacto Regional por la Vivienda y ha

presentado un plan de choque que tiene este incremento como objetivo de la oferta de la vivienda tanto pública como privada.

En cuanto a digitalización, la Comunidad de Madrid también desplegará un plan de choque para cubrir más de 40.000 empleos en el sector tecnológico; se formarán en materia de tecnología 10.000 personas para cubrir la demanda de estos profesionales especializados en el sector. También este programa de talento digital se enmarca en el Plan de Empleo Joven, cuyo principal objetivo es reducir el desempleo de los menores de 30 años de la mano de tecnologías y de buenos servicios públicos con los que contamos aquí, en la Comunidad de Madrid. También hay políticas específicas que vienen desde la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior como son las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos. En 2024 se han presupuestado 2,5 millones de euros y se ha incrementado la prima de los agricultores y de los ganaderos.

En cuanto a las políticas dirigidas al fomento del arte, la cultura y el deporte, que, cuando me refería a las subvenciones para actividades de ocio y tiempo libre que se destinan 500.000, son de mi dirección general, no solo se promueve el ocio y el tiempo libre para la gente joven desde mi dirección general, esto es un conjunto de todo el Gobierno, y desde la Consejería de Cultura se hacen infinidad de actividades que fomentan también este ocio, como puede ser el Madrid Urban Fest, que es un certamen que resume la escena urbana, también Suma Flamenca Joven, que reúne cada año, de los Teatros del Canal, a nuevos talentos del arte jondo, pero también tenemos el festival Teatralia, el programa Sub21, que es un programa que incluye jóvenes en riesgo de exclusión social, menores de 21 años, interesados en la cultura y el arte y que colaboran con el museo, y también encontramos actividades dentro de la Casa Natal de Cervantes, de la Casa Museo de Lope de Vega, o actividades en la red Itiner 2024. En fin, son múltiples, y muchos me dejo sin poder contar.

También, en cuanto a la estrategia de la promoción de la actividad física y del deporte, hay múltiples programas que divulgan estas modalidades deportivas. También programas que lo hacen dentro de las escuelas y programas específicos para jóvenes con discapacidad.

Por otro lado, la familia es la institución básica sobre la que se asienta nuestro modelo de vivienda, y para dar este impulso a madres y padres jóvenes menores de 30 años ya conocen la línea de ayudas de 500 euros mensuales desde el quinto mes de embarazo hasta que el niño cumpla 2 años; una medida que ha funcionado puesto que somos la comunidad autónoma con la tasa de natalidad mayor de España, y esperamos que podamos seguir con esa tendencia.

En cuanto a todas las políticas de sanidad, son muchas y muy variadas, y muchas muy enfocadas hacia los jóvenes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Termino. Hablo de algunos cuantos. Por ejemplo, el plan de educación afectivo-sexual, que se une al programa Protégete, un plan de salud mental de los mejores que tenemos en España, y me atrevería a decir en Europa -lo



conozco bien de cerca- y se están ampliando muchos recursos en psiquiatría infantojuvenil. Bueno, son muchas más las medidas, pero espero que le haya podido servir. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. Señora Pérez, tome la palabra.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Muchas gracias, directora general, por su explicación. Nos ha hablado usted aquí de políticas de sanidad para los jóvenes, pero luego acuden a los centros de salud y resulta que no tienen médico o no tienen pediatra. Nos ha hablado usted aquí de campañas de divulgación del deporte, y luego resulta que las instalaciones deportivas en muchos municipios y en el propio Madrid capital están totalmente abandonadas, totalmente obsoletas, y los jóvenes no pueden practicar deporte en dichas instalaciones. Nos ha hablado usted aquí de fomentar un ocio cultural, que se está haciendo desde la Comunidad de Madrid, pero no nos ha hablado de la seguridad, de cómo va a garantizar la seguridad de esos jóvenes que salen por la noche y que cada día tenemos que conocer noticias, cometidas aquí, en la Comunidad de Madrid, y tenemos que conocer el balance de criminalidad donde han aumentado los datos de inseguridad, especialmente los delitos cometidos a los jóvenes: machetazos, violaciones, etcétera. Entonces, si no garantizamos la seguridad de nuestros jóvenes, en ningún caso va a haber libertad por mucho que ustedes hablen de estas políticas intervencionistas que nos ha relatado usted; si no garantizamos lo básico, los jóvenes no van a poder tener libertad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez. Gracias, directora general. Pasamos al punto número cuatro.

**PCOC-1182/2024 RGE.3698. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas y medidas va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover un ocio saludable entre la población joven de la región?**

La pregunta es a iniciativa del señor Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Socialista; tome la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí; muchas gracias, presidente. Señora directora general, yo creo que lo que decía usted de esa ideología totalitaria y catastrofista ha podido comprobar in situ qué partido es el que tiene una ideología catastrofista, porque incluso usted lo ha dicho, que ha pintado una situación en la Comunidad de Madrid... Evidentemente, hay situaciones que son evitables, o que desearíamos que se evitaran, y ahí todo mi apoyo también a los cuerpos y fuerzas tanto municipales de los distintos municipios como a los estatales, porque creo que hacen una labor estupenda, pero los datos son que somos uno de los países, a nivel general, más seguros de Europa y del mundo, y estos son datos reales, pero eso no quita que haya delitos y que haya que perseguirlos y que haya que intentar prevenirlos. Y,



por cierto, el Instituto de la Juventud, señora Pérez, se creó en el año 1961, y es que, cuando se dice que no hay órgano, resulta que incluso en el franquismo había órganos públicos dedicados específicamente a las políticas de juventud; entonces, no sé si es que el franquismo era muy intervencionista también, era liberal, no sé, no sé muy bien cómo era, pero como ha hablado de la época de sus padres y de sus abuelos... Por cierto, en la época de sus padres probablemente que quien estuviera gobernando fuera Felipe González, así que me alegro de que esas políticas le gustaran.

Y ya pasando, señora directora general... (*Rumores.*) Lo siento, es que me ha dado pie a hacer el chascarrillo; tenía que hacerlo. Ya pasando a la pregunta, ha respondido a algunas cosas en la intervención anterior de la señora Borrás, pero sí que me gustaría que ahondara un poquito en el tema de las acampadas, que creo que se ha quedado la respuesta en el aire, y le cito para que pueda responder. Y también que nos diga, más allá de que Madrid sea una ciudad, que no una comunidad, pero sí una ciudad, y hay otros municipios que sí que tienen también una oferta cultural y de ocio específica para la juventud bastante completa, que nos hable más allá de la ciudad de Madrid, que es una gran ciudad con teatros, con un montón de teatros, pero que no dependen de la Comunidad de Madrid, salvo los Teatros del Canal, creo. Es decir, está muy bien que hable de que Madrid es maravillosa -a mí también me parece Madrid maravillosa, y a nuestro grupo también nos lo parece-, pero eso no quita que haya cosas que mejorar o que haya cosas que se puedan hacer mejor. Y precisamente en ese sentido va la pregunta de este grupo parlamentario: ¿qué está haciendo su dirección general o el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar un ocio saludable y accesible a la juventud de esta región? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rivero. Toma la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Pues voy a continuar con la pregunta de ocio saludable, que en la anterior intervención en realidad no he podido hablar de todos los programas con los que contamos desde la dirección general. He de decir que muchos de esos programas se realizan fuera de la ciudad de Madrid, en otros municipios, como, por ejemplo, el programa de actividades gratuitas que se ofertan a los centros educativos como Jóvenes en los Parques, que tratan de acercar a los jóvenes el ocio al aire libre, al mismo tiempo que conocen diferentes municipios de la región, como decía. Algunas de esas actividades son senderismo y orientación, Escape Forest, en Cercedilla, espeleología y escalada, en Patones, u orientación en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. También hay actividades acuáticas como Navegando entre esculturas y mapas, en el parque de Juan Carlos I. SUP y piragüismo en Pradolongo o lugares con historia Entre tierra y agua, en el parque de Polvoranca. Para los centros a los que acuden jóvenes con discapacidad, como los centros especiales de empleo, de formación, oportunidades de inserción laboral y los centros de especial dificultad en riesgo de exclusión social, hay un programa específico con actividades como son el taller de creación audiovisual, iniciación a escalada deportiva o introducción al montañismo en el rocódromo, entre otras muchas. También tenemos un ciclo de actividades culturales para que los jóvenes puedan conocer diferentes disciplinas, como Del aula al tablao, Más que ópera o el ciclo de cine con diferentes políticas. Y también se organizan visitas a diferentes museos, como puede ser la Real Escuela Superior de Arte Dramático o la Escuela Superior

de Conservación, para que lo conozcan de primera mano, así como rutas guiadas tanto por el centro de Madrid como por diferentes municipios.

Todas estas actividades, en el año 2023, han beneficiado a 52.000 alumnos, así como contamos con otras actividades que previenen y fomentan el ocio saludable, como es el taller de prevención de consumo del cannabis, que luego hablaré en la intervención de la soledad no deseada y también talleres sobre agrupaciones juveniles y prevención de conflictos o de salud mental, en el que se habla de la mentalización. También, por otro lado, contamos con la campaña de verano; en los campamentos ofertamos 950 plazas, 17 campamentos, aquí, en la Comunidad de Madrid, en nuestros albergues, que, por cierto, están fuera del centro de Madrid y donde se puede ir de manera muy asequible y además con descuentos del 25 por ciento con el Carné Joven, por lo que son precios sumamente asequibles en la Sierra Norte y en El Escorial, y en ellos se desarrollan los campamentos de verano y cuatro de los campos de voluntariado que también realizamos desde la Comunidad de Madrid. No solo tenemos la oferta de nuestros campos, sino que hay más de 250 campos en el extranjero por todo el mundo, y más de 150 plazas en campos nacionales. A esto se le suma otra subvención que tenemos para los municipios y asociaciones para que puedan desarrollar sus campos de voluntariado, sobre todo para ayudar a los municipios más pequeños.

No sé cuánto tiempo me queda...

El Sr. **PRESIDENTE**: Dos minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Vale, genial. Tampoco me quiero olvidar de Metrónomo, que cuenta con diez locales de ensayo, todos gratuitos, y también un estudio de grabación por el que han pasado más de 3.500 jóvenes y que es una acción de ocio saludable, totalmente gratuita y además que fomenta la creatividad. Y, por último, entre otras muchas cosas que me dejo sin contar, quiero hablar de la escuela pública de animación de la Comunidad de Madrid, en la que no solo se ofrecen cursos de formación no reglada con temática muy variada que fomenta que forme parte del ocio de los jóvenes sino que también mejora la calidad del ocio ya que la mayoría de los cursos van dirigidos a los profesionales que trabajan con jóvenes en el tiempo libre, dando ideas, herramientas y alternativas al tiempo libre, como, por ejemplo, arte y creatividad como recurso para el trabajo en grupos, diseños de rutas y sendas o recursos para trabajar al aire libre y para caracterización.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Estos son algunos de los 46 cursos programados para este 2024, con un total de 2.500 horas de formación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora. Toma la palabra el señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Gracias, presidente. ¿Cuánto tiempo me queda? (*Pausa.*) Vale, perfecto. Muchas gracias, directora general. Yo quiero plantearle algunas cuestiones. Nos ha hablado de los albergues, y yo creo que debería llamarle la atención que, siendo unos espacios que están bien

y que con los precios que usted dice asequibles, tengan una ocupación tan relativamente baja, porque en los meses, por ejemplo, de enero y febrero no llega al 50 por ciento, y los únicos meses que superan el 50 por ciento, que llegan al 60, son en los meses de verano. Y aquí le lanzo una pregunta y una recomendación, y es que igual ustedes hacen una mala o poca difusión de los recursos que están a disposición de la gente joven de esta región, porque, si tan buenos son y se utilizan tan poco, hay un gap ahí que creo que ustedes deberían pensar y deberían corregir; igual es que la mayoría de los jóvenes de esta región no sabe que tienen a su disposición esos albergues para poder utilizarlo a precios asequibles! Es una reflexión que me ha salido a raíz de lo que ha dicho.

Luego, quería también saber si el albergue que ha dicho en la pregunta anterior de Santa Cruz de Marcenado, que van a instalar un vivero de empresa... A mí que instalen un vivero de empresas me parece muy bien, pero igual quitarle instalaciones a un albergue juvenil para meter un vivero..., porque entiendo yo que algo tendrán que quitar de lo que hay en el albergue, no sé si serán espacios comunes, si serán habitaciones, si serán comedores, o no sé si es que tenía un espacio, un descampado al lado que era propiedad del albergue y ustedes van a hacer ahí el vivero de empresas; no lo sé, se lo pregunto porque no lo sé, pero igual se debería hacer, si es cierto lo que le digo, en otro en otro sitio, igual cerca, pero no quitando instalaciones o zonas a lo que es el albergue.

Luego, me gusta que haya dicho usted lo de los locales de ensayo. No sé si fuera de la ciudad de Madrid hay muchos, creo que ha dicho que hay 100 locales de ensayo en toda la región... (*Rumores.*) Le habré entendido mal entonces; discúlpeme. Esto para futuras preguntas, si me puede responder.

Luego, sí hacerle una reflexión. Mire, la presidenta, muchas veces, cuando habla de juventud, habla de juventud refiriéndose, única y exclusivamente, en materia de adicciones, en materia de infecciones de transmisión sexual y en materia de droga. ¡Yo creo que la juventud es mucho más que eso! Es verdad que hay adicciones dentro de la juventud, que hay soledad no deseada, que hay drogas y que hay infecciones de transmisión sexual...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Termino ya, presidente. Pero, si nos quedamos solo en esos problemas que tiene la juventud -ya que usted dice que no hay que tener un discurso catastrofista-, lo que estamos dando es una imagen muy sesgada de la juventud. Tenemos una juventud que participa, tenemos una juventud que se organiza, tenemos una juventud que quiere hablar y que quiere tomar decisiones, y yo creo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no le da el espacio que le corresponde; así que le animo a que trabajen en ese sentido y creen espacios de participación juvenil, que en esta región vamos muy huérfanos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Gracias, señora directora. Pasamos al punto quinto.

**PCOC-2142/2024 RGE.8066. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mitigar la soledad no deseada en la juventud madrileña.**

La pregunta es a iniciativa de la señora Borrás, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid; tome la palabra.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Hola de nuevo, directora general. Quería preguntarle por las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la soledad no deseada, y también de nuevo qué entienden ustedes por soledad no deseada. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Borrás. Toma la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias. Ya respondí hace un par de meses a esta pregunta, y de nuevo insisto en que es esencial preguntarnos a qué nos referimos cuando hablamos de soledad no deseada y qué es lo que responden los jóvenes cuando se preguntan si sienten esa soledad; solo profundizándose evitará que el término de soledad no deseada no se desvirtúe, porque si la soledad entendida como aislamiento, que linda con la marginalidad, es un problema social, también es algo muy personal e íntimo, y de ahí la complejidad de este tema. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora. La señora Borrás toma la palabra.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Gracias, directora general. Dicho esto, ¿qué medidas va a llevar a cabo la Comunidad de Madrid para reducir la soledad no deseada? Gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias. Bueno, pues, efectivamente, uno de los factores que contribuyen al aislamiento social son aquellas situaciones prolongadas de ansiedad, tristeza, desesperanza y apatía, que hacen que las relaciones sociales sean más complicadas y puedan terminar en este aislamiento, lo que producirá un aumento del malestar. Esta sintomatología, que todo el mundo hemos sentido y que forma parte de la vida, si se alarga en el tiempo, es necesario tratarla y tener las herramientas suficientes, y para prevenir esta sintomatología contamos con el servicio de atención psicológica para jóvenes de la Comunidad de Madrid, que atiende de manera sencilla y rápida a través de wasap, teléfono o correo electrónico los 365 días del año, de 1 de la tarde a 10 de la noche. El equipo de psicólogos que atiende a los jóvenes está formado en atención en situación de crisis y conocen toda la red de recursos de la Comunidad de Madrid para informar o derivar a esos recursos si así fuera necesario, por lo que se trata de un recurso de atención, acompañamiento, prevención y contención de los síntomas, y, para que nos hagamos un poco la idea de los jóvenes a los que atienden, las consultas más frecuentes son ansiedad y estrés en un 26,5 por ciento, seguido de los problemas relacionales con un 21,3 por ciento; estos síntomas están sumamente relacionados con ese sentimiento de soledad que muchos jóvenes verbalizan. En el 41 por ciento de los

casos solo contactan con el servicio una vez, y en el 59 por ciento de los casos los jóvenes realizan más de un contacto, lo que sería una media de 6 contactos; y esto ¿qué quiere decir?, pues que este servicio sirve de manera natural como una terapia breve, que, como ya se viene sabiendo, son de gran utilidad en la sintomatología leve, es un servicio público único que evita la continuación de la sintomatología y que se puede derivar a la red de salud mental.

De la mano de la salud mental hablamos de las drogas, que son muy importantes, y, desde luego, no de lo único de lo que habla la presidenta, pero, efectivamente, es uno de los grandes problemas de los que hay que hablar; para ello tenemos el programa de prevención del consumo de cannabis, que se llevará a cabo en los colegios e institutos en los alumnos de 2º y 3º de la ESO. ¿Por qué? Porque el cannabis es uno de los grandes problemas; con esta pérdida del contacto de la realidad, es una huida y un profundo aislamiento el que termina generando a los jóvenes. Es la droga ilegal más consumida; entre 14 y 18, un 26,9 por ciento de los jóvenes la han probado alguna vez y la normalización sistemática de su consumo no hace ningún favor a los más jóvenes. Tenemos también otros muchos programas que contribuyen a paliar esta soledad no deseada, que luego le comentaré. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, directora general. Toma la palabra la señora Borrás.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Bueno, directora general, yo lo que veo es que el Partido Popular sigue más o menos en su misma línea, asiste cuando ya existe el problema, pero no intenta evitar que ese problema llegue a producirse. Cuando hablamos de soledad no deseada, la única medida de prevención que me ha mencionado es un programa para prevenir el consumo de cannabis, que me parece muy bien, y, por cierto, me adelanto por si acaso va a hacer alusión a nuestra política en relación con el consumo de cannabis en su siguiente intervención. Nosotros queremos reducir el consumo de cannabis, simplemente lo que vemos es que la evidencia científica afirma que es mejor y se reduce mejor cuando se ha regulado que cuando no lo está. De todas maneras -y al margen de este debate-, se ha dedicado prácticamente toda la intervención a hablar del servicio de atención psicológica; esto se utiliza cuando ya existe el problema. Yo creo que aquí estamos para hablar de cómo evitar que lleguemos a ese problema. Está muy bien -¡ojo!- un servicio de atención psicológica; ojalá tener psicólogos en la red de salud mental comunitaria suficientes para todos y para todas, ya sería demasiado pedir para ustedes, pero, bueno, en cualquier caso, creo que hay que centrarse más en el paso previo y en la prevención y no solo en la asistencia.

Le decía usted a la portavoz de Vox que, al igual que la izquierda, estaba pintando el apocalipsis. Mire, señora Castilla, yo sé que ustedes son bastante negacionistas de la ciencia, pero es que no es el apocalipsis, ¡son los datos! En la Comunidad de Madrid tenemos más desempleo juvenil que en la media española, 3 puntos por encima. También en la Comunidad de Madrid nos emancipamos más tarde que en el resto de España y que en el resto de Europa, pero vamos más allá. Usted decía en su intervención hace un par de meses, en esta misma comisión, que había que profundizar en lo que era la soledad no deseada y hacer políticas valientes. Bien, yo he hecho los deberes, así que le traigo datos precisamente para profundizar y para ver que dato mata relato.

También decía, por cierto, que no había que centrarse en los jóvenes sino que todo el mundo sentía soledad no deseada. Yo aquí le traigo este gráfico donde podrá ver que el 37 por ciento de los menores de 24 años sufren soledad no deseada, y es, por cierto, la franja de edad que más sufre esta situación, seguido por las personas entre 25 y 35 años. Efectivamente, en la Comunidad de Madrid, los jóvenes madrileños sufren más soledad no deseada que el resto de rangos de edad, que, como ve, aquí va disminuyendo; pero es que también hay que ver de dónde viene esto, y para intentar prevenir este problema hay que intentar desgranar cuáles son las causas. Mire, de los jóvenes que sienten y que sufren soledad no deseada, la mayor parte de ellos son jóvenes que están en situación de desempleo, y, claro, no deja de ser curioso que nos digan que se preocupan por la soledad no deseada en la Comunidad de Madrid y, sin embargo, tengamos 3 puntos más de tasa de desempleo juvenil que en el resto de España. Quizás tengamos que hacer políticas valientes, como usted decía, pero en prevención, y eso quiere decir políticas de empleo que sean realmente efectivas.

Pero sigamos, por profundizar un poquito más, que es lo que usted nos pedía. ¿Por qué sufren soledad no deseada estos jóvenes? Yo solo le voy a mencionar los dos primeros, ¿vale? El primer motivo: falta de recursos económicos para participar en actividades sociales. Usted antes nos ha contado muchísimas actividades que tiene la Comunidad de Madrid; sin embargo, aquí el primer motivo para sufrir soledad no deseada es precisamente la falta de recursos económicos para poder participar de las actividades sociales. Y el segundo es: no tengo tiempo libre para pasarlo con el resto de gente, que sí que suele tenerlo. Claro, esto no deja de ser curioso, una vez más, sobre todo porque se basa en dos políticas del Partido Popular que realmente son completamente incoherentes. Nos dicen, por un lado, que les preocupa la soledad no deseada, pero, por otro lado, lo que vemos es que quien sufre soledad no deseada es que no tiene recursos, el que tiene poco dinero, y es que, claro, los jóvenes en la Comunidad de Madrid destinamos el 70 por ciento de nuestro sueldo a pagar el alquiler, mientras tanto ustedes se niegan a aplicar la Ley de Vivienda, que puede limitar el precio de alquiler, así que itanto no les preocupa la soledad no deseada! Pero es que además el segundo motivo es la falta de tiempo, como le comentaba, y, cuando nosotros le proponemos reducir la jornada laboral, precisamente también para que los jóvenes tengan más tiempo libre y puedan acudir a este tipo de situaciones, a este tipo de momentos de ocio con sus amigos, resulta que ustedes se ríen, se burlan de nosotros y nos llaman vagos; entonces, a mí realmente lo que me gustaría es hacerles reflexionar y un poco que entiendan que el problema de la soledad no deseada en los jóvenes hay que atajarlo antes y hay que hacer políticas integrales de empleo, de vivienda, de ocio, de cultura, ¡de verdad!, no solo a posteriori.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Y, en último lugar, preguntarle si tienen puesto algún tipo de plan en marcha o, aunque sea, el diseño de algún plan en el que están abordando estas políticas de manera integral, porque si no va a quedar, como siempre, en papel mojado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Borrás. Un minuto y dos segundos, directora.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Bueno, llevo toda la tarde hablando de diferentes políticas de ocio y cómo es vivir en la Comunidad de Madrid, y creo que hace un resumen de todo lo que se hace por los jóvenes y la cantidad de oportunidades que tenemos aquí. Me sorprende también cuando habla de la regulación del cannabis, y no sé si ha leído que, según Estudes, la legalidad del cannabis animaría al 12,9 por ciento a probar el cannabis, por lo que no sé si realmente sería tan buena idea como usted plantea.

También hablaba antes de esa red que se tiene que llevar a cabo entre todos los municipios de la Comunidad de Madrid para fomentar el ocio saludable, pero también ese ocio saludable es la mayor prevención para la soledad no deseada, al igual que otras muchas cosas que se dan en la vida de uno, pero a mí me toca hablar del ocio, y creo que es esencial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Vale. También es esencial esta red de la que hablo, como son los encuentros de la red de información juvenil, que vienen hablando de salud mental y de achacar este problema por todos los municipios de la Comunidad de Madrid, así como el de corresponsales juveniles, en los que los jóvenes forman parte de esta red y fomentan el ocio, que en muchos casos es asequible también. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues muchas gracias, señora directora general; gracias por la batería de preguntas a la que ha sido sometida por nuestros compañeros. Y pasamos al punto sexto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

*(Pausa.)* Pues, sin ruegos ni preguntas, cerramos la sesión. Muchísimas gracias a todos.

*(Se levanta la sesión a las 16 horas y 35 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid